

COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA".

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las once horas con veinte minutos del día siete de noviembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, ubicada en el segundo nivel, del edificio administrativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, los ciudadanos Diputados **VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ, PABLO DÍAZ JIMÉNEZ Y LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA** y las ciudadanas Diputadas **TANIA CABALLERO NAVARRO Y REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES**; el primero en su carácter de Presidente y los siguientes en su calidad de integrantes de la **Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural**, con la finalidad de llevar a cabo la sesión ordinaria que fue formalmente convocada para esta fecha. -----

Punto número uno. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.

El Diputado **VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ**, en su calidad de Presidente de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, expresa: *"Iniciamos con el pase de lista de asistencia de las Diputadas y los Diputados integrantes de la **Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural**; 1.- DIPUTADO VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ. (MANIFIESTA PRESENTE) 2.-DIPUTADA TANIA CABALLERO NAVARRO. (MANIFIESTA PRESENTE) 3.-DIPUTADO PABLO DÍAZ JIMÉNEZ. (MANIFIESTA PRESENTE) 4.-DIPUTADO LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA. (MANIFIESTA PRESENTE) 5.- DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES. (MANIFIESTA PRESENTE)"*; una vez realizado el pase de lista se verificó la presencia de las dos Diputadas y los tres Diputados que conforman el total de cinco integrantes de la **Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural**; después, el Diputado Presidente solicitó a las personas presentes ponerse de pie y luego, declaró la existencia del quórum legal e instalación de la sesión, en los siguientes términos: *"Toda vez que existe quórum para instalar la sesión, con la asistencia de la totalidad de quienes integramos esta comisión, siendo las once horas con veinte minutos del día veinticuatro de octubre del año dos mil veinticuatro, declaro formalmente instalada la sesión de la **Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural**, y que se tendrán por válidos los acuerdo que se tomen."* Acto seguido, se pasó al siguiente punto del orden del día. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA".

Punto número dos. Aprobación del orden del día. En esta secuencia, el Diputado Presidente dio lectura, al orden del día que contiene los siguientes puntos. **1. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión. 2. Aprobación del orden del día; 3. Aprobación del acta de sesión anterior; 4. Análisis y en su caso aprobación de dictámenes; 5. Asuntos Generales; y 6. Clausura de la sesión**, mismo que solicita que se apruebe con una modificación, para que el punto 4, quede con la precisión de que el tema a tratar es: **4.- Análisis y en su caso aprobación de dictámenes.** Para continuar, pidió a las Diputadas y los Diputados integrantes de la **Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural**, que tuvieran a bien aprobar el orden del día lo manifestaran levantando la mano; así lo realizaron todas y todos, por lo tanto, fue aprobado por unanimidad. -----

Punto número tres. Aprobación del acta de sesión anterior. Una vez que fue leída el acta de la **sesión ordinaria de fecha diez de octubre de dos mil veinticuatro**, se le preguntó a las Diputadas y a los Diputados presentes, si consideraban procedente aprobar su contenido. En respuesta las y los Diputados presentes aprobaron con su voto emitido a favor el acta de referencia. -----

Punto número cuatro. Análisis y en su caso aprobación de dictámenes. En este punto no se presentaron dictámenes. -----

Punto número cinco. Asuntos Generales. En este apartado el Diputado Presidente, manifestó: Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, solo quiero decirles que ha quedado presentado el informe correspondiente a este tercer año de ejercicio legal de esta comisión y que esta como saben, es nuestra última sesión. Por otra parte, les reitero mi reconocimiento a ustedes y a las y los secretarios técnicos por su trabajo y sentido de responsabilidad, con que se han desempeñado. Al término de la LXV Legislatura, les deseo éxito a quienes formarán parte de la siguiente y desde luego, a quienes van a otros espacios y actividades ciudadanas y laborales. Gracias." En seguida, cada Diputada y Diputado, agradeció al Diputado Presidente y también a las y los legisladores integrantes de la comisión y sus asesores y secretarios técnicos. -----

Punto número seis. Clausura de la sesión. El Diputado Presidente VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ, pidió a las Diputadas y a los Diputados presentes ponerse de pie y manifestó: "Siendo las doce

COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA".

horas del día siete de noviembre del año dos mil veinticuatro, declaro clausurada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario".-----

COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL



DIP. VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ
PRESIDENTE
DIP. VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE FOMENTO AGROALIMENTARIO
Y DESARROLLO RURAL

DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO
INTEGRANTE

DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE

DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA
INTEGRANTE

DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES
INTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL, DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024.